

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., octubre siete (7) de dos mil Veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo No. 11001310300919960105300

Demandante: Alimentos Concentrados Raza S.A.

Demandado: Norma Arias de Cruz & Otro

En atención a la respuesta¹ emitida por la Coordinadora Grupo Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, respecto del desarchivo del proceso, se tiene que revisado el mismo, corresponde a otro proceso adelantado por el mismo ejecutante en contra de personas naturales diferentes² a las del trámite aquí solicitado, por lo que el Juzgado:

RESUELVE

Primero: Devolver el proceso adelantado en contra de Luis Eduardo Cafiero Triana y Otros, a la Oficina de Archivo.

Segundo: Oficiar nuevamente a la Coordinadora Grupo Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para que proceda con la búsqueda del proceso aquí requerido.

CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Fol. 58-59, Proceso en Físico

² Proceso Ejecutivo de Alimentos Concentrados Raza S.A. en contra de Luis Eduardo Cafiero Triana y Otros.

Proceso Ejecutivo 11001310300919960105300
Demandante Alimentos Concentrados Raza S.A.
Demandado Daniel Gustavo Mendoza Cruz – Norma Arias de Cruz
Ingreso al Despacho en Híbrido 5/08/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7417cadcdb4accd23eeacaa742826e01ab9651f8ea20c439326703f3fc751327**

Documento generado en 08/10/2021 08:05:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>